

# ORDEN DE PAGO

MUNICIPIO: SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC

ÁREA SOLICITANTE: DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

DEPARTAMENTO: DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

PROGRAMA DE GOBIERNO: 4- FONDO III

(RAMO, FONDO O PROGRAMA): 401- AGUA POTABLE

NOMBRE DEL SOLICITANTE: PROFR. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ DORADO

CARGO SOLICITANTE: DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

FIRMA DEL SOLICITANTE:

FECHA DE SOLICITUD DE PAGO: 26/02/2020

## CLAVE PRESUPUESTARIA

No.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PROYECTO		UNIDAD ADMINISTRATIVA		OBJETO Y TIPO DE GASTO	CONCEPTO DEL PAGO	NÚMERO DE CONTRATO (EN SU CASO)	NOMBRE DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO	NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	FECHA DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	IMPORTE EN NÚMERO	IMPORTE EN LETRA
	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE								
1								42 ABRAZADERAS SIN FIN 13/16" - 1 3/4 HS-020 ARDA					\$289.66	DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 66/100 MN
2							2 VIVULAS ESFERA ROSCABLE 1/2" PVC FOSET						\$32.76	TREINTA Y DOS PESOS 76/100 MN
3	511	FONDO III 2019	401001	ADQUISICION DE MATERIAL PARA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE PARA UNA VIVIENDA EN LA COMUNIDAD DE LOS TRIGOS, SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.;	410	DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	2561-1	4 CONECTORES MACHO DE INSERCIÓN 1/2"	MSM/III-2020-005	RAMÓN MARQUEZ ARANZAZU	A-835	25/02/2020	\$20.69	VEINTE PESOS 69/100 MN
4							1000 PIES DE INSERCIÓN 1/2"						\$57.33	CINCUENTA Y SIETE PESOS 33/100 MN
5							2000 MTS MANGUERA AGRÍCOLA NEGRA REFORZADA 1/2"						\$6,572.41	SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 41/100 MN
													\$7,072.85	SIETE MIL SETENTA Y DOS PESOS 85/100 MN
													\$1,131.65	MIL CIENTO TREINTA Y UNO PESOS 65/100 MN
													\$8,204.50	OCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 50/100 MN

Subtotal	\$7,072.85	SIETE MIL SETENTA Y DOS PESOS 85/100 MN
Mas IVA	\$1,131.65	MIL CIENTO TREINTA Y UNO PESOS 65/100 MN
Total	\$8,204.50	OCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 50/100 MN

DESARROLLO ECONÓMICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROFR. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ DORADO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

LIC. ALEJANDRO LARROS  
MUNICIPIO DE LA PAZ, ZAC.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

C. ESTELA CARLOS CARLOS  
PRESIDENTA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

C. DANIEL EDUARDO CERVANTES VELÁZQUEZ  
SINDICO MUNICIPAL

**FUNDAMENTO LEGAL:** LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTÍCULOS 74, FRACCIÓN XII, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL... AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUE SEA CONFORME AL PRESUPUESTO, FIRMANDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SINDICO...; 78 FRACCIÓN I, FACULTA AL SINDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO VIGILAR EL MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE; 96 FRACCIÓN II, FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL A FORMULAR LOS PROYECTOS ANUALES DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y EJERCER EL CONTROL Y VIGILAR SU APLICACIÓN; Y 186 DONDE SEÑALA... LAS TESORERÍAS MUNICIPALES DEBERÁN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGAN EN FORMA ESTRÍCTA, PARA LO CUAL, TENDRÁN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACIÓN, SI ÉSTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICÁNDOLO AL AVUNTAMIENTO.